Nota MTESS Nº 381 ***/2026***

Asunción, 02 *de junio de 2026.*

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de solicitar la excepción de prestación de servicios electorales para los señores ***Geremias Maldonado Rivas****, con Cédula de Identidad Civil N° 3.409.998 y* ***Delia Irene Mora de Bordón****, con Cédula de Identidad Civil N° 1.140.413, con motivo de las Elecciones Internas Municipales previstas para el día 07 de junio de 2026.*

Los mencionados funcionarios se desempeñan como Asesores en Tecnologías del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), cumpliendo funciones técnicas altamente especializadas y esenciales para el normal funcionamiento institucional. Entre sus responsabilidades se encuentran el soporte y monitoreo permanente de los sistemas informáticos institucionales, administración y supervisión de plataformas tecnológicas, asistencia ante incidentes críticos, mantenimiento de la operatividad de servicios digitales y atención de contingencias tecnológicas que requieren disponibilidad inmediata.

Cabe señalar que, debido a la naturaleza de sus funciones, la misma debe contar con disponibilidad de atención permanente, inclusive bajo modalidad de guardia y respuesta 24/7, pudiendo ser convocada en cualquier momento conforme a las necesidades institucionales, especialmente ante situaciones que comprometan la continuidad de los servicios tecnológicos del SNPP.

En atención a lo expuesto, y considerando que sus servicios resultan fundamentales para garantizar la operatividad y continuidad de los sistemas institucionales, se solicita tenga a bien considerar la excepción requerida.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

César Segovia Villasantti
Ministro Sustituto

A Vuestra Excelencia
Jorge Bogarín González, Presidente
Tribunal Superior de Justicia Electoral
E. S. D.

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS N° 382 /2026

Asunción, 2 de junio de 2026.

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la Nota SDCU N° 419/2026, con Expediente N° 2026-12015001-004319, por la cual solicita observaciones finales al texto consolidado del Anteproyecto de "CÓDIGO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", desarrollado en el ámbito del contrato de consultoría CAO-LEG-25/006-00, correspondiente al proyecto OCT/NR-PAR-79/25, financiado por FONPLATA.

En ese sentido, a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite el Informe Técnico de fecha 29 de mayo de 2026, con 13 (trece) fojas, que contiene el análisis técnico-jurídico de las disposiciones del anteproyecto supra mencionado que se encuentran comprendidos dentro del ámbito de competencia de esta Cartera de Estado, elaborado en forma conjunta por la Dirección General de Seguridad Social, la Dirección General de Asesoría Jurídica y la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

César Segovia Villasantti
Ministro Sustituto

A Vuestra Excelencia
Doña Sara Delia Irún Sosa, Ministra – Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO)
E. S. D.

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS N° 383 /2026

Asunción, 02 de junio de 2026.

Señor
Germán Solinger Santander, Diputado Nacional
Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento de Ciencia y Tecnología
Honorable Cámara de Diputados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Diputado Nacional, en ocasión de hacer referencia a su Nota con Expediente N° 2026-12015001-004841, por la cual solicita parecer técnico institucional respecto al proyecto de Ley "DE PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN JUVENIL MEDIANTE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL", presentado por varios Diputados, Exp. D-2588079.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el Dictamen DGAJ N° 173/2026 de fecha 2 de junio de 2026, que consta de 11 (once) fojas, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

César Segovia Villasantti
Ministro Sustituto

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS Nº 384 ***/2026***

Asunción, 02 *de junio de 2026.*

Señor
Yamil Esgaib, Diputado Nacional
Presidente de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social
Honorable Cámara de Diputados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Diputado Nacional, en ocasión de hacer referencia al Expediente N° 2026-12015001-004841 de fecha 08 de abril d 2026, por la cual se solicitó parecer técnico institucional respecto al proyecto de Ley "DE PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN JUVENIL MEDIANTE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL", presentado por varios Diputados, Exp. D-2588079.

En ese sentido, se remite adjunto para conocimiento, el Dictamen DGAJ N° 173/2026 de fecha 2 de junio de 2026, que consta de 11 (once) fojas, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

César Segovia Villasantti
Ministro Sustituto

Nota MTESS Nº 385 ***/2026***

Asunción, 02 *de junio de 2026.*

Señor
Luis María González Vaezken, Diputado Nacional
Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Culto
Honorable Cámara de Diputados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Diputado Nacional, en ocasión de hacer referencia al Expediente N° 2026-12015001-004841 de fecha 08 de abril d 2026, por la cual se solicitó parecer técnico institucional respecto al proyecto de Ley "DE PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN JUVENIL MEDIANTE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL", presentado por varios Diputados, Exp. D-2588079.

En ese sentido, se remite adjunto para conocimiento, el Dictamen DGAJ N° 173/2026 de fecha 2 de junio de 2026, que consta de 11 (once) fojas, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

César Segovia Villasantti
Ministro Sustituto

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS Nº 386 ***/2026***

Asunción, 02 *de junio de 2026.*

Señor
Esteban Samaniego, Diputado Nacional
Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales
Honorable Cámara de Diputados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Diputado Nacional, en ocasión de hacer referencia al Expediente N° 2026-12015001-004841 de fecha 08 de abril d 2026, por la cual se solicitó parecer técnico institucional respecto al proyecto de Ley "DE PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN JUVENIL MEDIANTE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL", presentado por varios Diputados, Exp. D-2588079.

En ese sentido, se remite adjunto para conocimiento, el Dictamen DGAJ N° 173/2026 de fecha 2 de junio de 2026, que consta de 11 (once) fojas, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

César Segovia Villasantti
Ministro Sustituto

Nota MTESS Nº 387 ***/2026***

Asunción, 09 *de junio de 2026.*

Señora
María Cristina Villalba, Diputada Nacional
Presidente de la Comisión de Presupuesto
Honorable Cámara de Diputados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Diputado Nacional, en ocasión de hacer referencia al Expediente N° 2026-12015001-004841 de fecha 08 de abril d 2026, por la cual se solicitó parecer técnico institucional respecto al proyecto de Ley "DE PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN JUVENIL MEDIANTE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL", presentado por varios Diputados, Exp. D-2588079.

En ese sentido, se remite adjunto para conocimiento, el Dictamen DGAJ N° 173/2026 de fecha 2 de junio de 2026, que consta de 11 (once) fojas, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para los fines pertinentes.

Sin otro particular. hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

César Segovia Villasantti
Ministro Sustituto

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY

SS MTESS MTESS MTES

Nota MTESS Nº 388 ***/2026***

Asunción, 02 *de junio de 2026.*

Señor
César Cerini, Diputado Nacional
Presidente de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria
Honorable Cámara de Diputados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Diputado Nacional, en ocasión de hacer referencia al Expediente N° 2026-12015001-004841 de fecha 08 de abril d 2026, por la cual se solicitó parecer técnico institucional respecto al proyecto de Ley "DE PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN JUVENIL MEDIANTE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL", presentado por varios Diputados, Exp. D-2588079.

En ese sentido, se remite adjunto para conocimiento, el Dictamen DGAJ N° 173/2026 de fecha 2 de junio de 2026, que consta de 11 (once) fojas, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

César Segovia Villasantti
Ministro Sustituto

Nota MTESS Nº 389 ***/2026***

Asunción, 02 *de junio de 2026.*

Señor
Cleto Giménez, Diputado Nacional
Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo
Honorable Cámara de Diputados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Diputado Nacional, en ocasión de hacer referencia al Expediente N° 2026-12015001-004841 de fecha 08 de abril d 2026, por la cual se solicitó parecer técnico institucional respecto al proyecto de Ley "DE PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN JUVENIL MEDIANTE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL", presentado por varios Diputados, Exp. D-2588079.

En ese sentido, se remite adjunto para conocimiento, el Dictamen DGAJ N° 173/2026 de fecha 2 de junio de 2026, que consta de 11 (once) fojas, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

César Segovia Villasantti
Ministro Sustituto

Nota MTESS Nº 390 ***/2026***

Asunción, 02 *de junio de 2026.*

Señor
Pedro José Gómez, Diputado Nacional
Presidente de la Comisión de Juventud y Bono Demográfico
Honorable Cámara de Diputados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Diputado Nacional, en ocasión de hacer referencia al Expediente N° 2026-12015001-004841 de fecha 08 de abril d 2026, por la cual se solicitó parecer técnico institucional respecto al proyecto de Ley "DE PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN JUVENIL MEDIANTE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL", presentado por varios Diputados, Exp. D-2588079.

En ese sentido, se remite adjunto para conocimiento, el Dictamen DGAJ N° 173/2026 de fecha 2 de junio de 2026, que consta de 11 (once) fojas, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

César Segovia Villasantti
Ministro Sustituto

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS Nº 391 /2026

Asunción, 02 de junio de 2026.

Señor
Diosnel Aguilera, Diputado Nacional
Presidente de la Comisión de Reestructuración y Modernización del Estado
Honorable Cámara de Diputados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Diputado Nacional, en ocasión de hacer referencia al Expediente N° 2026-12015001-004841 de fecha 08 de abril d 2026, por la cual se solicitó parecer técnico institucional respecto al proyecto de Ley "DE PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN JUVENIL MEDIANTE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL", presentado por varios Diputados, Exp. D-2588079.

En ese sentido, se remite adjunto para conocimiento, el Dictamen DGAJ N° 173/2026 de fecha 2 de junio de 2026, que consta de 11 (once) fojas, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

César Segovia Villasantti
Ministro Sustituto

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS N° 393 /2026

Asunción, 05 de junio de 2026.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar el valioso apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores para el acompañamiento presencial de un representante de la Cartera de Estado bajo su digno cargo, en ocasión de la participación de la delegación paraguaya encabezada por la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dra. Mónica Recalde De Giacomi, en los siguientes eventos internacionales a desarrollarse en la ciudad de Avilés, Reino de España:

- *Encuentro Iberoamericano sobre la Mejora de la Gobernanza de la Seguridad Social – Gobernanza Plus, a realizarse los días 1 y 2 de julio de 2026.*
- *VI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Trabajo, a realizarse el día 2 de julio de 2026, bajo el lema "Impulso del trabajo decente en el sector de los cuidados y en las nuevas formas de empleo".*
- *IV Conferencia Iberoamericana de Asuntos Sociales y Desarrollo Inclusivo, a realizarse el día 3 de julio de 2026, en la cual la República del Paraguay ha sido especialmente invitada a participar en la Mesa de Diálogo sobre "Financiación de los Sistemas de Protección Social en el contexto actual", junto con otros países de la región.*

La participación de la República del Paraguay en estas instancias reviste especial importancia estratégica, considerando que durante las mismas se prevé la discusión, negociación y eventual adopción de declaraciones, conclusiones y documentos políticos de alcance iberoamericano en materias vinculadas al empleo, la protección social, los cuidados y el desarrollo inclusivo.

Cabe destacar que la Dirección de Foros Regionales de ese Ministerio viene acompañando técnicamente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en las reuniones virtuales preparatorias y de negociación de los proyectos de declaraciones y documentos finales que serán considerados para su adopción durante las referidas Conferencias.

En ese sentido, se estima altamente conveniente contar con el acompañamiento presencial de un representante de la Dirección de Foros Regionales durante el desarrollo de las actividades previstas en Avilés, a fin de asegurar la continuidad del trabajo técnico realizado, brindar apoyo especializado a la delegación nacional en las instancias de negociación y contribuir a la adecuada defensa de los intereses nacionales y al seguimiento de los compromisos que pudieran derivarse de los instrumentos y declaraciones que sean adoptados en el marco de las Conferencias.

Dr. César Segovia
Ministro Subrogante
Tel.: (595 21) 290100

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

MTESS MTESS MTESS

Agradeciendo desde ya la atención dispensada a la presente solicitud, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración

César Segovia Villasantti
Ministro Sustituto

A Vuestra Excelencia
Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS Nº 394 ***/2026***

Asunción, 08 *de junio de 2026.*

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de hacer referencia al Proyecto del Tren de Cercanías, iniciativa estratégica impulsada por el Gobierno Nacional que busca transformar la movilidad del área metropolitana y convertir al sistema ferroviario en un nuevo eje de desarrollo urbano, cultural, ambiental y territorial para el país.

Al respecto, considerando la envergadura de las obras previstas y el importante volumen de mano de obra que demandará su ejecución, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social estima pertinente acompañar el proceso desde las etapas iniciales de planificación y coordinación interinstitucional, en el marco de las competencias que le son atribuidas por la normativa vigente.

En ese sentido, se solicita que esta Cartera de Estado sea incluida e invitada a participar de las reuniones de coordinación que se desarrollen en el marco del referido proyecto, a fin de brindar el acompañamiento técnico correspondiente en materia de cumplimiento de la legislación laboral, promoviendo la formalización de las contrataciones que se realicen para la ejecución de las obras, así como el respeto de los derechos laborales de los trabajadores involucrados.

Asimismo, resulta oportuno destacar la importancia de incorporar desde el inicio las medidas de salud y seguridad ocupacional que correspondan, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de trabajo y prevenir riesgos laborales durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Por otra parte, a través del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente de este Ministerio, podrán impulsarse programas de capacitación y formación específicos orientados a la preparación de la mano de obra requerida para las distintas etapas del proyecto, contribuyendo de esta manera a fortalecer las capacidades de los trabajadores paraguayos y favorecer su inserción laboral formal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Javier Giménez García De Zúñiga, Ministro - Secretario General
y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República del Paraguay
E. S. D.

Nota MTESS Nº 395 ***/2026***

Asunción, 08 *de junio de 2026.*

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de hacer referencia al Proyecto del Tren de Cercanías, iniciativa estratégica impulsada por el Gobierno Nacional que busca transformar la movilidad del área metropolitana y convertir al sistema ferroviario en un nuevo eje de desarrollo urbano, cultural, ambiental y territorial para el país.

Al respecto, considerando la envergadura de las obras previstas y el importante volumen de mano de obra que demandará su ejecución, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social estima pertinente acompañar el proceso desde las etapas iniciales de planificación y coordinación interinstitucional, en el marco de las competencias que le son atribuidas por la normativa vigente.

En ese sentido, se solicita que esta Cartera de Estado sea incluida e invitada a participar de las reuniones de coordinación que se desarrollen en el marco del referido proyecto, a fin de brindar el acompañamiento técnico correspondiente en materia de cumplimiento de la legislación laboral, promoviendo la formalización de las contrataciones que se realicen para la ejecución de las obras, así como el respeto de los derechos laborales de los trabajadores involucrados.

Asimismo, resulta oportuno destacar la importancia de incorporar desde el inicio las medidas de salud y seguridad ocupacional que correspondan, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de trabajo y prevenir riesgos laborales durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Por otra parte, a través del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente de este Ministerio, podrán impulsarse programas de capacitación y formación específicos orientados a la preparación de la mano de obra requerida para las distintas etapas del proyecto, contribuyendo de esta manera a fortalecer las capacidades de los trabajadores paraguayos y favorecer su inserción laboral formal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Doña Claudia Centurión, Ministra
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
E. S. D.

Nota MTESS N° 396 ***/2026***

Asunción, 08 *de junio de 2026.*

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Programa "Hambre Cero en las escuelas y sistema educativo", a fin de solicitar tenga a bien disponer la participación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en las mesas técnicas y espacios de coordinación vinculados a la elaboración, revisión y actualización de los Pliegos de Bases y Condiciones que regirán las contrataciones realizadas en el marco del programa para el periodo 2027, considerando su alcance y la importante cantidad de trabajadores involucrados en su ejecución.

La participación de esta Cartera de Estado permitirá brindar acompañamiento técnico para la incorporación de disposiciones orientadas al cumplimiento de la legislación laboral vigente, la formalización del empleo y la observancia de las normas de salud y seguridad ocupacional, promoviendo la adopción de medidas preventivas que garanticen condiciones de trabajo seguras y adecuadas durante la ejecución de las actividades vinculadas al programa.

Esta Cartera de Estado queda a disposición para cualquier consulta o acción coordinada que facilite la implementación de lo expuesto.

Sin otro particular, y quedando a disposición para cualquier consulta o acción coordinada al respecto, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Miguel Tadeo Rojas, Ministro - Presidente
Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE)
E. S. D.

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS Nº 401 /2026

Asunción, 10 de junio de 2026.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la participación de la Delegación Tripartita de la República del Paraguay en la 114.ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, organizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se encuentra desarrollándose en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, del 1 al 12 de junio de 2026.

Sobre el particular, se pone a conocimiento que el Señor Juan José Pérez Von Schmeling, titular de la Cédula de Identidad Civil N.° 738.065, integra la referida delegación en representación del sector de los trabajadores, habiendo sido designado por la Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT) para participar de la citada Conferencia Internacional del Trabajo.

Al respecto, durante su permanencia en territorio suizo, el citado representante presentó un cuadro de salud que requirió su internación de urgencia en el Centre Hospitalier Universitaire Vaudois (CHUV), de la ciudad de Lausanne. Según la información disponible hasta la fecha, el señor Pérez Von Schmeling continúa hospitalizado y se prevé que deba ser sometido a una intervención quirúrgica en los próximos días.

En atención a las circunstancias expuestas, y considerando la situación que atraviesa el compatriota, deseo expresar el agradecimiento por la asistencia, orientación y acompañamiento que, conforme a las competencias institucionales correspondientes, ha venido brindando la Representación Diplomática y Consular de la República del Paraguay acreditada ante la Confederación Suiza desde que se tomó conocimiento de esta situación. Asimismo, solicito tenga a bien disponer que dicho apoyo continúe siendo prestado al señor Pérez Von Schmeling y a sus familiares durante el proceso de atención médica que se encuentra atravesando, atendiendo a la evolución de su estado de salud y a la eventual intervención quirúrgica prevista.

Cabe señalar que, mediante Nota SG/MTESS N.° 73/2026, de fecha 12 de mayo de 2026, fue comunicada a ese Ministerio la conformación de la Delegación Oficial autorizada por Resolución MTESS N.° 485/2026, de fecha 8 de mayo de 2026, para participar en la citada Conferencia Internacional del Trabajo.

Al agradecer desde ya la atención dispensada a la presente solicitud, hago propicia la ocasión para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS Nº 403/2026

Asunción, 15 de junio de 2026.

Señor
Luis Fernando Bernal Mazó, Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el traslado temporal de la Señor ***Carlos Daniel Notario Vera****, con Cédula de Identidad Civil N° 4.540.833, funcionario permanente de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP), para cumplir funciones en el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con vigencia desde la autorización del traslado hasta el 31 de diciembre de 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS N° 406/2026

Asunción, 17 de junio de 2026.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 255 del Código del Trabajo, modificado por la Ley N° 5764/2016, a fin de elevar a consideración del Poder Ejecutivo las recomendaciones del Consejo Nacional de Salarios Mínimos (CONASAM), relativas al reajuste de los sueldos y jornales mínimos de trabajadores del sector privado, para su vigencia a partir del 1 de julio de 2026.

A tal efecto, se remiten las posiciones y planteamientos presentados, las actas de las sesiones, los antecedentes técnicos, estudios, análisis y evidencias consideradas durante el proceso de deliberación del Consejo, conforme a lo resuelto en el Acta CONASAM N° 07/2026, mediante la cual se recomendó elevar dichos antecedentes y proponer la conveniencia de establecer un incremento salarial equilibrado, considerando los antecedentes recopilados y fundados del CONASAM, para que el Poder Ejecutivo establezca la decisión final, conforme a sus atribuciones legales.

En virtud de lo expuesto, y habiéndose cumplido la intervención del Consejo Nacional de Salarios Mínimos, se elevan los antecedentes respectivos para la consideración y decisión del Poder Ejecutivo, conforme a sus atribuciones legales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más alta consideración y estima.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Santiago Peña Palacios, Presidente de la República del Paraguay
Presidencia de la República del Paraguay
E. S. D.

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS Nº 409 ***/2026***

Asunción, 19 *de junio de 2026.*

Señor
Dr. Isaías Ricardo Fretes, Presidente
Instituto de Previsión Social (IPS)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de los trabajos de actualización del proyecto de Decreto vinculado a las Tablas de Capitales Constitutivos del Instituto de Previsión Social, cuya propuesta inicial fue aprobada por Resolución C.A. Nº 064-067/2022.

Sobre el particular, corresponde señalar que, como resultado de las observaciones formuladas durante el análisis de la propuesta en instancias del Poder Ejecutivo, se impulsó una agenda de trabajo conjunta entre técnicos del Instituto de Previsión Social y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), orientada a la revisión y actualización de los aspectos actuariales y normativos contenidos en el referido proyecto.

En ese contexto, el 18 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión técnica en la Oficina de Cálculos Actuariales del Instituto de Previsión Social, ocasión en la que se acordó avanzar coordinadamente en la actualización de la propuesta. Posteriormente, los avances alcanzados fueron analizados en reuniones celebradas los días 19 de marzo y 24 de abril de 2026, con participación de autoridades y técnicos de ambas instituciones.

Considerando las tareas desarrolladas y los ajustes efectuados durante este proceso, agradeceré tenga a bien disponer la remisión a esta Cartera de Estado la versión final actualizada del proyecto de Decreto, a fin de proseguir con la tramitación correspondiente y gestionar su elevación al Poder Ejecutivo para su consideración y eventual aprobación.

La culminación de este proceso permitirá contar con un instrumento actualizado y técnicamente sustentado para la determinación de los capitales constitutivos, fortaleciendo la gestión institucional y la adecuada protección de los recursos del seguro social.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS MTESS MTESS

NOTA MTESS No 410***/2026***

Asunción, 23 de junio de 2026.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la participación de la delegación tripartita de la República del Paraguay en la 114ª Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, organizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), llevada a cabo del 1 al 12 de junio de 2026 en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Al respecto, cumplo en informar que el señor Juan José Pérez Von Schmeling, titular de la Cédula de Identidad Paraguaya N.° 738.065, quien integraba la referida delegación en representación del sector de los trabajadores, presentó una grave afección de salud que requirió su internación de urgencia en el Centro Hospitalario Universitario de Vaud (CHUV), en fecha 7 de junio de 2026. Debido a la complejidad de su estado clínico, fue sometido a una delicada intervención quirúrgica. Lamentablemente, pese a los esfuerzos médicos realizados, se produjo su deceso el día 19 de junio de 2026.

En atención a las circunstancias expuestas, solicito a Vuestra Excelencia arbitrar los mecanismos necesarios para la repatriación de los restos mortales del señor Juan José Pérez Von Schmeling a la República del Paraguay, a través de esa Secretaría de Estado.

Agradeciendo de antemano la atención dispensada y la valiosa colaboración de esa Secretaría de Estado, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Excelentísimo Señor
Abg. Edgar Eugenio Ruiz Torres, Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo para Repatriados
y Refugiados Connacionales
E. S. D.

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS Nº 412/2026

Asunción, 24 de junio de 2026.

Señor
Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota CGR N° 2853 fecha 17 de junio de 2026, ingresada con expediente N° 2026-12015001-007800 de fecha 17 de junio de 2026, en el marco de la Comunicación de Observaciones para Descargo, referente a la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR N° 532/25 "Por la cual se aprueba el Plan General de Auditorías (PGA) de la Contraloría General de la República para el Ejercicio Fiscal 2026, y se establecen los procedimientos a ser aplicados con relación al desarrollo de las actividades de control", en cuyo Art. 1° numeral 15 se dispuso la realización de una Auditoría Financiera y de Cumplimiento al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite el Informe Técnico DGAI N° 04/2026 elaborado por la Dirección General de Auditoría Interna de esta Cartera de Estado y el descargo de los puntos observados, que se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1o97xlHt9U8Y4TPI2uU_M1q559akHl7lP

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS Nº 413 /2026

Asunción, 24 de junio de 2026.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Nota MTESS N.° 393/2026, mediante la cual este Ministerio informó sobre la participación de la República del Paraguay en el Encuentro Iberoamericano sobre la Mejora de la Gobernanza de la Seguridad Social – Gobernanza Plus, la VI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Trabajo y la IV Conferencia Iberoamericana de Asuntos Sociales y Desarrollo Inclusivo, que tendrán lugar en la ciudad de Avilés, Reino de España, los días 1, 2 y 3 de julio de 2026.

En tal sentido, y a fin de asegurar la adecuada representación institucional de la República del Paraguay y la continuidad de los trabajos técnicos y políticos desarrollados en el marco de los mencionados encuentros, he dispuesto la designación del Señor Viceministro de Trabajo, Abg. César Segovia Villasantti, para encabezar la delegación nacional y participar en representación de esta Cartera de Estado, en todas las actividades previstas durante las citadas conferencias.

Considerando la relevancia de los temas que serán abordados y la importancia de la presencia paraguaya en los espacios de diálogo, negociación y adopción de documentos de alcance iberoamericano, agradeceré asimismo los buenos oficios de ese Ministerio a fin de que, de ser posible, el Señor Embajador de la República del Paraguay ante el Reino de España pueda acompañar a la delegación paraguaya encabezada por el Señor Viceministro de Trabajo durante el desarrollo de las actividades oficiales previstas, contribuyendo de este modo al adecuado relacionamiento institucional y al fortalecimiento de la representación del Estado paraguayo en las referidas instancias.

Agradeciendo desde ya la atención dispensada a la presente comunicación, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Embajador Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.

Nota MTESS Nº 415/2026

Asunción, junio de 2026.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la Nota M.E.F. N° 511 de fecha 05 de junio de 2026, correspondiente al Expediente N° 2026-12015001-007894 de fecha 19 de junio de 2026, por la cual se solicita la designación de puntos focales en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la Autoridad Nacional Designada y de la Entidad Candidata de Acceso Directo, así como el proceso del Programa País y el desarrollo de marcos estratégicos para el desarrollo bajo en carbono en Paraguay", implementado con apoyo del Fondo Verde para el Clima (Green Climate Fund-GCF).

Para tal efecto, cumplo en comunicar la designación de las representantes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para acompañar el citado proceso, conforme al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	***Cargo***	***Correo electrónico***	***Número de Teléfono***
Fernando Ovando Rivarola	*Director de la Dirección de Formación y Capacitación Laboral*	*fernandoovando@mtess.gov.py*	[redacted]
Diego Sanabria	*Director de la Dirección de Observatorio Laboral*	*diegosanabria@mtess.gov.py*	[redacted]

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI

Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2026.06.25 16:45:07 03:00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Oscar Lovera Chávez, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

enviado

Nota MTESS N° 417/2026

Asunción, 25 de junio de 2026.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de cursar invitación para participar en la reunión del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 16 de julio del corriente año, a las 14:00 horas, en sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Perú esquina Río de Janeiro, tercer piso.

La misma se realiza en el marco del desarrollo del Dialogo Social Tripartito, impulsado por el Gobierno Nacional, con la convocatoria a todas las partes involucradas.

En ese sentido, se solicita cordialmente la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Institución a su digno cargo al celular (0[redacted] o al correo electrónico: instanciastripartitas@mtess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Oscar Lovera Chávez, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS N° 418/2026

Asunción, 25 de junio de 2026.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de cursar invitación para participar en la reunión del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 16 de julio del corriente año, a las 14:00 horas, en sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Perú esquina Río de Janeiro, tercer piso.

La misma se realiza en el marco del desarrollo del Dialogo Social Tripartito, impulsado por el Gobierno Nacional, con la convocatoria a todas las partes involucradas.

En ese sentido, se solicita cordialmente la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Institución a su digno cargo al celular (0[redacted]) al correo electrónico: instanciastripartitas@mtess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Marco Riquelme, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio
E. S. D.

Nota MTESS N° 419 ***/2026***

Asunción, 25 de junio de 2026.

Señor
Daniel Prieto Davey, Presidente
Asociación Rural del Paraguay - ARP
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de cursar invitación para participar en la reunión del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 16 de julio del corriente año, a las 14:00 horas, en sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Perú esquina Río de Janeiro, tercer piso.

La misma se realiza en el marco del desarrollo del Dialogo Social Tripartito, impulsado por el Gobierno Nacional, con la convocatoria a todas las partes involucradas.

En ese sentido, se solicita cordialmente la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Institución a su digno cargo al celular (09[redacted]) o al correo electrónico: instanciastripartitas@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS N°420 /2026

Asunción, 25 de junio de 2026.

Señor
Ing. Enrique Duarte, Presidente
Unión Industrial Paraguaya - UIP
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de cursar invitación para participar en la reunión del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 16 de julio del corriente año, a las 14:00 horas, en sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Perú esquina Río de Janeiro, tercer piso.

La misma se realiza en el marco del desarrollo del Dialogo Social Tripartito, impulsado por el Gobierno Nacional, con la convocatoria a todas las partes involucradas.

En ese sentido, se solicita cordialmente la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Institución a su digno cargo al celular (09[redacted] o al correo electrónico: instanciastripartitas@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS N° 421/2026

Asunción, 25 de junio de 2026.

Señor
Ing. Enrique Duarte, Presidente
Federación de la Producción, la Industria y el Comercio - FEPRINCO
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de cursar invitación para participar en la reunión del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el jueves 16 de julio del corriente año, a las 14:00 horas, en sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Perú esquina Río de Janeiro, tercer piso.

La misma se realiza en el marco del desarrollo del Dialogo Social Tripartito, impulsado por el Gobierno Nacional, con la convocatoria a todas las partes involucradas.

En ese sentido, se solicita cordialmente la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Institución a su digno cargo al celular (09[redacted] o al correo electrónico: instanciastripartitas@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS MTESS

Nota MTESS N° 422/2026

Asunción, 25 de junio de 2026.

Señora
Mirtha Arias, Presidente
Central Unitaria de Trabajadores (CUT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de cursar invitación para participar en la reunión del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 16 de julio del corriente año, a las 14:00 horas, en sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Perú esquina Río de Janeiro, tercer piso.

La misma se realiza en el marco del desarrollo del Dialogo Social Tripartito, impulsado por el Gobierno Nacional, con la convocatoria a todas las partes involucradas.

En ese sentido, se solicita cordialmente la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la central a su cargo, al celular (09[redacted] o al correo electrónico: instanciastripartitas@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS N° 423/2026

Asunción, 25 de junio de 2026.

Señor
Ramón Ávalos, Presidente
Central Nacional de Trabajadores (CNT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de cursar invitación para participar en la reunión del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 16 de julio del corriente año, a las 14:00 horas, en sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Perú esquina Río de Janeiro, tercer piso.

La misma se realiza en el marco del desarrollo del Dialogo Social Tripartito, impulsado por el Gobierno Nacional, con la convocatoria a todas las partes involucradas.

En ese sentido, se solicita cordialmente la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la central a su cargo, al celular (09[redacted] o al correo electrónico: instanciastripartitas@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - M.T.E.S.S. 026560

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS N° 424/2026

Asunción, 25 de junio de 2026.

Señora
Sonia Leguizamón, Presidente
Central General de Trabajadores (CGT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de cursar invitación para participar en la reunión del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 16 de julio del corriente año, a las 14:00 horas, en sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Perú esquina Río de Janeiro, tercer piso.

La misma se realiza en el marco del desarrollo del Dialogo Social Tripartito, impulsado por el Gobierno Nacional, con la convocatoria a todas las partes involucradas.

En ese sentido, se solicita cordialmente la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la central a su cargo, al celular (09[redacted] o al correo electrónico: instanciastripartitas@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – M.S.R. 026589

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS MTESS MTESS

Nota MTESS N° 425 /2026

Asunción, 25 de junio de 2026.

Señor
Francisco Brítez, Presidente
Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de cursar invitación para participar en la reunión del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 16 de julio del corriente año, a las 14:00 horas, en sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Perú esquina Río de Janeiro, tercer piso.

La misma se realiza en el marco del desarrollo del Dialogo Social Tripartito, impulsado por el Gobierno Nacional, con la convocatoria a todas las partes involucradas.

En ese sentido, se solicita cordialmente la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Institución a su digno cargo al celular (09[redacted]) o al correo electrónico: instanciastripartitas@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS N° 426 /2026

Asunción, 25 de junio de 2026.

Señor
Bernardo Rojas, Presidente
Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-A)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de cursar invitación para participar en la reunión del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 16 de julio del corriente año, a las 14:00 horas, en sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Perú esquina Río de Janeiro, tercer piso.

La misma se realiza en el marco del desarrollo del Dialogo Social Tripartito, impulsado por el Gobierno Nacional, con la convocatoria a todas las partes involucradas.

En ese sentido, se solicita cordialmente la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Institución a su digno cargo al celular (09[redacted] o al correo electrónico: instanciastripartitas@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 427/2026

Asunción, 29 de junio de 2026.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con objeto de remitir adjunto el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2027, de la entidad 12 - 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con los formularios requeridos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 5942/2026, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2027 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2027-2029".

En espera de haber cumplido con los requerimientos del mencionado Decreto, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2026.06.29 10:03:25 -03'00'

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Óscar Lovera Chávez, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota MTESS Nº 498 /2026

Asunción, 29 de junio de 2026.

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la Nota MINMUJER/DM/SG N° 879/26, de fecha 16 de junio de 2026, correspondiente al Expediente N° 2026-12015001-007851 de fecha 18 de junio de 2026, por la cual se solicita la designación de representantes institucionales, en el marco del proceso de Construcción del V Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres (V PlaNI) 2026 – 2036, orientado a fortalecer las políticas públicas de igualdad y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en el Paraguay.

En ese sentido, cumplo en comunicar la designación de representantes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para participar en el proceso, conforme al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	***Cargo***	***Correo electrónico***	***Número de Teléfono***
Patricia Luchin Rumak	*Directora General de la Dirección General de Promoción a la Mujer Trabajadora*	*patricialuchin@mtess.gov.py*	*(021) 729 - 0100 Int. 518*
Mario Antonio Patiño	*Coordinador de Planificación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)*	*mpatino@ sinafocal.gov.py*	[redacted]

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con mi consideración más distinguida.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Doña Alicia Pomata Gunsett, Ministra
Ministerio de la Mujer
E. S. D.

MTESS MTESS MTESS